

Buenos Aires, 6 de julio de 2020

CIRCULAR DPAyT Nº 50/20

NUEVO SISTEMA DE TURNOS

La Dirección de Procesos Administrativos y Técnicos informa que, en virtud de las actualizaciones desarrolladas sobre el Sistema de Turnos, se han creado dos perfiles de acceso al mismo, los cuales se describen a continuación:

Operador130: perfil que permite la solicitud de turnos de modo diferido, es decir, de acuerdo al horizonte de turnos dispuesto. Este es el perfil que deben tener los agentes que se desempeñan en las áreas de atención telefónica, y en las áreas centrales.

OperadorUDAI: perfil que permite la solicitud de turnos de modo diferido, y también espontáneo (para la fecha y la UDAI en que se solicita por el ciudadano). Este es el perfil que deben tener los agentes que se desempeñan en las UDAI y Oficinas de todo el país.

Para solicitar el acceso, ya sea por grupo de usuario o por legajo, el agente deberá enviar un correo electrónico a la casilla GruposDeUsuarios@anses.gob.ar, completando el formulario USI-37 o USI-38, según corresponda.

La ruta de acceso al nuevo Sistema de Turnos es la siguiente:

[INTRANET - APLICACIONES - TURNOS - SISTEMA DE TURNOS](#)

Cabe aclarar que los actuales accesos “E-TURNOS - Sistema de Turnos Espontáneos Online” y “Sistema de turnos online” van a estar unificados en uno solo, denominado “Sistema de turnos”.

Área destinataria:	Toda la Administración
Área emisora:	Coordinación Procesos de Gestión Interna B
Contacto:	TURNOS: CRM - Tema “SOFT DE TURNOS WEB” ACCESOS: GruposdeUsuarios@anses.gob.ar